

RESSENYES

Full text available at [core.ac.uk](http://www.core.ac.uk)

provided by Royal Society Open Science

HAUSBERGER, Bernd; IBARRA, Antonio (eds.)
Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX
 Madrid: Iberoamericana, 2003

Es bueno y hermoso premiar a comerciantes y armadores con asientos de preferencia y, de cuando en cuando, ofrecer los derechos de hospitalidad a quienes se estime que benefician a la ciudad por la importancia de sus barcos y mercancías.

(JENOFONTE, citado en Austin/Vidal-Naguet, *Economía y sociedad en la Antigua Grecia*)

Preocupado por obtener fondos propios para reforzar el ejército ateniense, Jenofonte propuso agasajar a los comerciantes con los sitios de honor en el teatro, reservados tradicionalmente para los magistrados y sacerdotes más eminentes. Como detalla Héctor Noejevich, uno de los varios autores de *Comercio y poder en América colonial*, la *proxenia* era la institución que en la Antigua Grecia regulaba la estada de los extranjeros y sus relaciones con la administración de justicia en la polis, de allí que se la pueda considerar el antecedente más remoto del consulado. Aplicada a los comerciantes, mientras Jenofonte abogaba por su buena acogida, Platón recomendaba el aislamiento de los extranjeros de la ciudad, a fin de minimizar el contacto con ellos. En definitiva, la cita viene a demostrar cómo la eco-

nomía refleja siempre la idea de sociedad deseada y el estado de las relaciones entre las diferentes culturas. Como componente del reino de la cultura humana, la economía sólo puede entenderse como una categoría que está en proceso, como práctica y argumento del desarrollo histórico. Así, en *Comercio y poder...*, los consulados de comerciantes se describen como instituciones vivas, nudos donde se cruzaban diferentes redes (muchas de ellas familiares) que compartían intereses, pero que también competían por ellos.

Desde las primeras páginas del libro, los editores hacen hincapié en el recobrado interés de la historiografía por el estudio de las instituciones coloniales. En este sentido, se recurre con frecuencia a la metáfora de la red, una categoría que, como estructura esencialmente histórica, resulta útil para el análisis de los consulados comerciales. Hausberger e Ibarra describen a los consulados como corporaciones atravesadas por los conflictos específicos entre las elites allí representadas, pero también marcadas por la perpetua negociación de poder entre esos grupos y los funcionarios reales. Una vez más, la perspectiva histórica permite una mejor y menos ingenua lectura de la actua-

lidad, ya que el estudio de las instituciones coloniales ofrece una pauta del modelo histórico de reparto de poder en América Latina, todavía hoy omnipresente en la política de esa región. Como afirma Noejevich, en la actualidad, los *lobbying* en las instituciones consideradas democráticas nada tienen que envidiar a los cabildeos entre los comerciantes y las autoridades virreinales. O como denunció apasionadamente el escritor uruguayo Eduardo Galeano en el momento de caracterizar a la América colonial: «El poder estaba concentrado en pocas manos, que enviaban a Europa metales y alimentos, y de Europa recibían los artículos suntuarios. No tenían, las clases dominantes, el menor interés en diversificar las economías ni en elevar los niveles técnicos y culturales de la población. Era y es otra su función dentro del engranaje internacional.»

En un tono significativamente menos encendido, *Comercio y poder en América colonial* recoge los trabajos presentados en el simposio «Consulado y comercio en el mundo hispanoamericano, siglos XVII-XIX», convocado por la Asociación Argentina de Historia Económica y la Universidad Nacional de Tucumán, en septiembre de 2000. Como aportación al *globus intellectualis* historiográfico, estos artículos presentan una América colonial que integra el conjunto de la Monarquía, pero que ya no es considerada una simple prolongación ultramarina de la España imperial. Esta perspectiva, como afirmó hace tiempo Heraclio Bonilla, alienta el análisis de la naturaleza del poder local y de sus relaciones con la burocracia colonial e imperial. Sin embargo, *Comercio y poder...* no acaba de librarse de esa tendencia a la casuística presente en muchas publicaciones colectivas, que en este caso se traduce en un estudio un tanto fragmentado de la realidad colonial, relegando así a un segundo plano el examen de la interrelación entre los diferentes territorios, o el análisis comparativo de algunos acontecimientos. Habría resultado interesante, por ejemplo, una evaluación sobre la ordenanza de supresión del comercio entre México

y Perú (1631), en favor de Sevilla y las manufacturas de Castilla, y las consecuentes protestas de los comerciantes de Nueva España.

Tras la introducción realizada por los compiladores del libro, Héctor Noejevich revisa y especifica, partiendo de la Antigüedad, las categorías utilizadas en el análisis historiográfico sobre el tema de los consulados de comercio en el mundo iberoamericano. A su vez, distingue dos etapas en el desarrollo de esa corporación en América: la primera, la creación de los consulados de México (1594) y Lima (1593) durante la época de los Habsburgo; y la segunda, la generalización del sistema consular a partir del reglamento de libre comercio de 1778.

En sendos artículos, tanto Guillermina del Valle como Bernd Hausberger estudian el ámbito del Consulado de la ciudad de México: la primera, en lo que respecta a su creación en 1594 y su desarrollo bajo la administración de los Habsburgo; y el segundo, en lo que se refiere a la evolución de esa institución en el marco de la corona borbónica. Ambos analizan respectivamente la formación e institucionalización de dos facciones que compitieron por los cargos del consulado: vizcaínos y montañeses. En lo tocante a la relación entre los comerciantes y la Corona, queda claro cómo ésta última no dudó en modificar el sistema colonial en provecho de los intereses europeos. Si Felipe IV transfirió la gestión de la renta de alcabala al consulado y aumentó su tasa con la idea de incrementar la recaudación fiscal para financiar el proyecto de la Unión de Armas de Olivares, la Corona borbónica no dejó de ser un lastre para América con su proyecto reformista. A cambio, las élites coloniales se enriquecían con la gestión del impuesto, mientras adquirían una posición social de privilegio que les permitía, como en el caso del gestor Pedro Soto en la Nueva España del siglo XVII, solicitar para un hijo una de las canonjías de la catedral de México. Siguiendo a Hausberger, el consulado de comercio, como todas las institu-

ciones del Antiguo Régimen, era un verdadero botín para los grupos poderosos que intentaban reforzar su posición social.

Por su parte, la profesora Clara Suárez estudia la oposición que presentó el Consulado de la ciudad de México ante la operación de libre comercio que comenzó en 1778 en la América colonial y que acabó imponiéndose en 1789 en Nueva España, siempre promovida por la Corona borbónica, ávida de recursos para solventar sus gastos militares. Los comerciantes mexicanos, por su parte, presionaron sin éxito para que se mantuviera el sistema de flotas, que limitaba los consumos, encarecía los precios y les proporcionaba unas ganancias exorbitantes. Mientras tanto, como explica Antonio García de León, con la pragmática de libre comercio se abrieron nuevas perspectivas para los comerciantes de Veracruz, que intercedieron ante las autoridades reales para romper con el monopolio del comercio de la ciudad de México hasta llegar a la fundación del consulado en ese puerto el año 1795. En este sentido, Antonio Ibarra dedica su artículo al estudio del papel de un nuevo consulado en la etapa de libre comercio y reformismo borbónico, el de Guadalajara (1795), como así también a las nuevas formas de representación y negociación (generalmente familiares) de unas elites provinciales que hasta ese momento se veían relegadas por el monopolio comercial del Consulado de México.

En la misma línea, Dominique Goncalvès estudia los doce primeros años del Consulado de La Habana (1795-1807), fundado también dentro del plan de reformas económicas borbónicas, en este caso, con el apoyo de la *sacarocracia*, elites de organización familiar que ya eran poderosas en la ciudad. El ensayo explica el rol del consulado en la relación entre la oligarquía y la administración real, sin olvidar una referencia al «espantoso balance humano» de esos doce años, donde millares de africanos fueron arrancados de su tierra para ser inmersos en el «mundo inhumano de la plantación esclavista».

Por último, Cristina Mazzeo analiza el estado del Consulado de Lima y la política comercial española de fines del período virreinal: flexible, ambigua y con una «capacidad de adaptación notable» frente a la problemática coyuntura internacional. El comercio con neutrales, el contrabando y el comercio libre con ingleses son algunos de los temas revisados en este ensayo, circunstancias que debieron afrontar los comerciantes limeños en su continua negociación con los representantes reales.

Finalmente, un eje axial de *Comercio y poder...* es la aproximación que todos los autores realizan al concepto de identidad corporativa de los comerciantes agrupados en los diferentes consulados de la América colonial. En una primera etapa, la Casa de los Habsburgo, embarcada en la pugna por la hegemonía europea y, por lo tanto, urgida de recursos, negoció con los comerciantes americanos la creación de los consulados de México y Lima. Pero, como explica Mazzeo, bajo el mandato borbónico el comercio internacional cambió de directrices y el mundo quedó dividido entre aquéllos que catalizarían el comienzo del capitalismo moderno y los que se aferraban a las prácticas tradicionales y defendían los privilegios propios del monopolio. De esta forma, como afirma Ibarra, los consulados fundados a partir de la pragmática de libre comercio de 1778 (La Habana, Veracruz, Guadalajara, Buenos Aires) constituyeron una nueva identidad corporativa de sus comerciantes. Si para Hausberger los comerciantes carecían de conciencia de grupo, dado que los intereses personales o familiares estaban por encima, Ibarra asegura que la cohesión colectiva fue un factor determinante en la organización de los consulados. En La Habana, explica Goncalvès, la corporación de comerciantes oscilaba entre su cara más tradicional (el poder concentrado en algunas familias) y su percepción cartesiana y revolucionaria en el plano económico y científico. Los comerciantes favorecían sus intereses construyendo nuevos caminos para comunicar ingenios y puertos, pero finalmente las carreteras ser-

vían a todo el mundo. Los consulados fueron una herramienta colectiva en manos de una minoría.

En definitiva, si con la modernidad la idea de familia se ha secularizado para dejar paso al reino del individualismo, esto no debería adulterar nuestro punto de vista a la hora de considerar la notable influencia que esa institución tuvo en la construcción de la sociedad colonial en el Antiguo Régimen. Como describe Jesús Turiso en su obra *Comerciantes españoles en la Lima borbónica*, la oligarquía limeña del siglo XVIII funcionaba con patrones matrimoniales y redes familiares; la embrionaria burguesía se emparentaba socialmente con la élite virreinal a través de la familia, sustentada en el matrimonio. De esta forma, los consulados de comercio en la América colonial, verdaderos enlaces de redes, no escapaban a esta estructura.

Cuando en la actualidad advertimos cómo impera, por un lado, la desesperada inmigración y, por otro, el preocupante individualismo colectivista, *Comercio y poder en América colonial* resulta una valiosa aportación a la reconstrucción de esas corporaciones ultramarinas y la mentalidad de sus actores principales. Algunos comerciantes emigrados a América llegaron a mejorar su posición social, en parte gracias a su actividad profesional, pero también dadas las inquietudes políticas y el poder adquirido a través de las redes de los consulados. En el camino, el saldo humano fue trágico. Para entonces, Cervantes ya había escrito (citado por Turiso):

América: refugio de los desesperados de Europa.

Nicolás Barbieri

Universitat Autònoma de Barcelona

LLUCH I MARTIN, Ernest

Apunts sobre economia i cultura. Articles de «Serra d'Or».

Barcelona: Pòrtic, 2002

El llibre recull alguns dels articles que Ernest Lluç i Martin va publicar a la revista *Serra d'Or* entre els anys seixanta i el 2000. Talment com la seva obra, els escrits aquí presentats abasten una temàtica molt àmplia, de manera que els autors els han agrupats en set categories temàtiques: el pensament econòmic, les polítiques públiques, el regionalisme econòmic, l'economia catalana, el País Valencià, la burgesia i el capitalisme financer a Catalunya, i, finalment, cultura i universitat. Tanmateix, tots comparteixen un fil conductor: l'estimulació de les idees i la incitació a la reflexió.

Llegint alguns dels articles, el lector se n'adona de l'escàs camí recorregut en aspectes tan importants com són els problemes i les mancances de la societat en general i de la catalana en particular. I és que sembla estrany que determinades crítiques escrites a

finals del franquisme siguin baluards que encara ara s'han de superar.

El llibre comença parlant d'una manera molt genèrica sobre el sistema capitalista i el possible sistema socialista que hauria de transformar la societat, una societat de la qual es retreu en certa manera la inactivitat, que, en lloc d'aprendre el que cal fer, s'encamina més a aprendre el que no s'ha de fer, talment com retornant a èpoques molt anteriors. Potser per això les referències a l'educació i a les baixes inversions hi són explícites en diversos moments. El món de les idees també hi és present d'una manera central quan es tracta de parlar d'economia i política, o potser caldria dir d'economia política, aquella nascuda amb Montchrétien i un xic deva luada a l'actualitat.

Si ens endinsem en els problemes concrets, en trobem uns quants de presents més que mai a la realitat actual. Crec que val la